



Indigenous Peoples and Development Branch/
Secretariat of the Permanent Forum on Indigenous Issues
Department of Economic and Social Affairs, United Nations, New York, New York, USA 10017
Tel: +1 917 367 5100, Fax: +1 917 367 5102, indigenous_un@un.org

Abril 2020

MENSAJE DE LA PRESIDENTA DEL FORO PERMANENTE PARA LAS CUESTIONES INDIGENAS PARA ASEGURAR QUE LOS PUEBLOS INDIGENAS ESTEN INFORMADOS, PROTEGIDOS Y SEAN PRIORIZADOS DURANTE LA PANDEMIA MUNDIAL DEL COVID-19

Los pueblos indígenas viven tanto en áreas urbanas y rurales y representan hoy en día más de 476 millones de personas repartidas en 90 países del mundo, lo que supone el 6,2% de la población mundial. Sin embargo, nuestras comunidades tienen casi tres veces más probabilidades de vivir en la pobreza extrema, y por lo tanto son más propensas a las enfermedades infecciosas. Muchas comunidades indígenas ya sufren de malnutrición y de condiciones inmunosupresoras, lo que puede aumentar la susceptibilidad a las enfermedades infecciosas.

El alcance potencial y devastador del COVID-19 es incierto. Los Estados Miembros deben proteger a los más vulnerables de nuestra sociedad. Les insto a que adopten medidas inmediatas para asegurar que los pueblos indígenas sean informados, protegidos y priorizados durante la pandemia de salud mundial del COVID-19. En este sentido, la información en lenguas indígenas es importante para garantizar su accesibilidad y seguimiento. Son motivo de especial preocupación los enfermos crónicos vulnerables, los que se encuentran en situación de fragilidad médica, así como los ancianos indígenas. Los ancianos indígenas son una prioridad para nuestras comunidades como guardianes de la historia, las tradiciones y culturas. También instamos a los Estados Miembros que garanticen que los pueblos indígenas en aislamiento voluntario y en contacto inicial ejerzan su derecho a la libre determinación y que se respete su decisión de estar aislados. Además, los Estados deben impedir que personas ajenas entren en sus territorios. Todo plan o medida de protección para atender a los pueblos indígenas en aislamiento voluntario y contacto inicial debe ser multidisciplinario y seguir los protocolos acordados y las recomendaciones internacionales, como las recomendaciones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

Estos son tiempos inciertos, y los miembros del Foro Permanente están explorando diferentes opciones para avanzar en su mandato de asesoría sobre las cuestiones indígenas. El Foro Permanente está comprometido y trabajará a futuro para garantizar que los pueblos indígenas participen y sean incluidos en las medidas relacionadas con la salud pública. Instamos a los Estados Miembros y a la comunidad internacional a que incluyan las necesidades y prioridades específicas de los pueblos indígenas para abordar el brote global del COVID-19.

Los pueblos indígenas pueden contribuir a buscar soluciones. Sus buenas prácticas de curación y conocimiento tradicional, como el cercamiento de sus comunidades para prevenir la propagación de enfermedades y el aislamiento voluntario, se observan con atención en todo el mundo hoy en día.